

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 25-01-2017	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Badajoz)
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	PRESENCIAL
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	Web del Grado en Administración y Dirección de Empresas
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Web de la Comisión de Calidad del Grado en ADE
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	ROSA M ^a ESCOBAR RODERO

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Rosa M ^a Escobar Rodero	Coordinadora	PDI	10/06/2014
Carmen Acosta Pijuán	Miembro	PAS	hasta 13/07/2016
José Manuel Ausín Gómez	Miembro	PDI	13/07/2016
María Buenadicha Mateos	Miembro	PDI	06/05/2013
M ^a del Mar Chaves Carrillo	Miembro	PDI	15/03/2016
Nuria Corrales Dios	Miembro	PDI	29/11/2013
Luis Regino Murillo Zamorano	Miembro	PDI	
Montserrat Retamar Pozo	Miembro	PDI	Abril 2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Edilberto Rodríguez Rivero	Miembro	PDI	02/01/2012 hasta 13/07/2016
Mercedes Rodríguez Trenado	Miembro	PAS	13/07/2016
Juan Luis Tato Jiménez	Miembro	PDI	06/05/2013
Angel Constantino Muñoz	Miembro	Estudiante	20/11/2014
Andrea del Rey Truillo	Miembro	Estudiante	20/11/2014

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Informe Anual y reclamaciones de exámenes	23-02-2016	Acta GADE-01-2015-16.pdf
2	Informe Autoevaluación	25-04-2016	Acta GADE-02-2015-16.pdf
3	Validación planes docentes Reclamaciones exámenes Reuniones con alumnos	14-07-2016	Acta GADE-03-2015-16.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La **implantación del plan de estudios** se corresponde con lo establecido en la memoria verificada respetando la estructura del plan de estudios propuesto en la misma. El plan de estudios consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación.

El primer año el estudiante cursa el módulo "Formación Básica" dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Historia, Empresa y Sociología son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas". El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de "Ciencias Sociales y Jurídicas" a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los cursos sucesivos.

Tras la realización del módulo de "Formación Básica" el estudiante cursará siete módulos para adquirir

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación.

Siete módulos son obligatorios mientras que el octavo es optativo; los siete módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer al término de la graduación.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el segundo, tercer y cuarto año son: Métodos Cuantitativos para la Empresa, Contabilidad, Administración de Empresas, Finanzas, Marketing y Marco Jurídico y Fiscalidad.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS), que consta de tres materias: materia Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión (6 ECTS), Prácticas Externas (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

Las guías docentes recogen los objetivos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria verificada de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/asignaturas?id=1112>)

Las **actividades formativas** empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Para ello la Comisión de Calidad supervisa las guías docentes mediante reuniones con el alumnado y con el profesorado, impulsando la coordinación tanto vertical como horizontal y evitando los posibles solapamiento de contenidos entre materia antes de validar los planes docentes.

La adecuación de los **tamaños del grupo** a las actividades formativas, viene determinado por las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior Aprobado en Consejo de Gobierno de 31- marzo-2008.

A rasgos generales se considera que el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Aun así, grupos más reducidos podrían mejorar el rendimiento del alumnado al permitir un seguimiento más cercano.

El tamaño de los grupos de las diferentes asignaturas se ha de organizar según el tipo de actividad y presencialidad de cada una de ellas.

La actividades formativas se pueden agrupar en cuatro tipologías y con el siguiente número de estudiantes:

1. *Grupo grande*: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes y, en ningún caso, superior a 135.
2. *Seminarios*: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos y máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores). El máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos es un compromiso de calidad de la Universidad.
3. *Tutorías ectas o de orientación o seguimiento del aprendizaje*: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
4. *Actividades no presenciales*, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

La Subcomisión de Profesorado para la elaboración del Informe para la Adecuación de la Oferta Formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007, llevó a cabo un estudio del que se obtuvieron los porcentajes de los diferentes tipos de asignaturas en los nuevos títulos de Grado según su rama de conocimiento y es el que se aplica en la UEx, en el caso concreto de este título en la rama de ciencias sociales y jurídicas:

Asignaturas tipo I: 52%

Asignaturas tipo II: 34%

Asignaturas tipo III: 7%

Asignaturas tipo IV: 3%

Asignaturas tipo V: 4 %

La **secuenciación de las asignaturas** del plan de estudios es adecuada permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. De hecho a lo largo de los últimos años se han introducido cambios recogidos en la memoria verificada y en el informe de modificaciones (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/datos_interes?id=1112).

Mediante las reuniones con el alumnado y el profesorado mencionadas antes se pretende detectar alguna anomalía que nos permitan introducir mejoras en la coordinación y en la secuenciación de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01>).

En relación al análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título, tanto la tasa de éxito (69,57%) como la tasa de rendimiento (57,25%) continúan la senda de los años anteriores.

Para potenciar los resultados la titulación dispone de un Plan de Acción Tutorial (PATT) así como de la Unidad de Atención al Estudiante garantizando una orientación personalizada, académica y social del alumnado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/patt>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E002A. Procedimiento de coordinación de la docencia (PDF)

E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)

E002E. [Actas de reuniones de la comisión de calidad con alumnos y profesores \(PDF\)](#)

E005A. [Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título](#)

E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

COMPL 10A. [Planes Docentes Grado en Administración y Dirección de Empresas \(ADE\)](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

COMPL 10B. [Horarios del Título](#)

COMPL 10C. [Calendario de Exámenes](#)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

En relación con los **procedimientos y mecanismos de consulta** con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, se realizaron entrevistas con empresas para adecuar el perfil de egresados por parte del Vicedecanato de Prácticas de Empresas con responsables de distintas empresas.

En la realización de las prácticas de empresas por parte de los alumnos se lleva a cabo un procedimiento de consulta a los alumnos que llevan a cabo prácticas externas. Asimismo, la evaluación que las empresas realizan de los alumnos en prácticas contempla cuestiones como la capacidad técnica (formación previa del alumno), capacidad de aprendizaje, habilidades de comunicación oral y escrita, facilidad de adaptación o la creatividad e iniciativa. Ello nos ha permitido conocer la opinión de las empresas que habitualmente es elevada en estos conceptos así como mejorar la preparación de los alumnos.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza estudios de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. El procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones (PR SP001_UEx) se puede consultar en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. Durante finales del año 2014 y a lo largo de 2015 se ha realizado el estudio sobre los titulados en el curso 2011-12. Dicho informe se ha publicado en enero de 2016. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>) pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En 2016 la Unidad Técnica de la UEx ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores para analizar las necesidades del mercado laboral y, así, poder diseñar una formación universitaria de calidad.

Actualmente, en el marco del EFQM (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/EFQM>), uno de los grupos de mejora está trabajando en la creación de una Asociación de antiguos alumnos y una base de datos de egresados que nos permitirá contar con una fuente de información relevante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

E001A. [Prácticas externas en empresas](#)

E001B. Modelo encuesta alumnos en prácticas externas

E001C. Modelo valoración empresas que colaboran en las prácticas externas

E001D. [Modelo de encuesta para egresados](#)

E001E. [Informes de inserción laboral de la UEx](#)

E001F [Servicio de búsqueda de empleo de la Uex para egresados](#)

E001G. [Modelo de encuesta para empleadores](#)

E005D. Proceso de análisis de los resultados (PDF)

E018A. [Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Extremadura](#)

E018B. [Datos de inserción laboral](#)

E018C. [Cuestionarios de inserción laboral de los egresados](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad de acuerdo con la normativa de la universidad (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones>) establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de cada titulación. Según este reglamento: "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes."

Desde la comisión de calidad se ha impulsado la **coordinación** entre profesores y asignaturas del título, **tanto vertical como horizontalmente**, con el objeto de analizar las interrelaciones existentes entre sus materias, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza- aprendizaje diseñadas. Mediante la revisión de los planes docentes de las asignaturas y las reuniones anuales con el alumnado se ha podido solucionar algunos problemas de solapamientos de contenidos entre materias así como la detección de la necesidad de ciertos conocimientos para abordar otras.

Dado que el título se imparte en varios centros se está llevando a cabo un proceso de coordinación en la implementación de los mismos planes docentes.

En cuanto a la valoración de la **coordinación entre la universidad y los tutores** de prácticas en el caso de prácticas externas, en el reglamento de prácticas en empresa del centro artículo 12 se especifica que "el tutor de la entidad colaboradora coordinará con el tutor académico de la Facultad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa...así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/practicas-externas>).

Con el objeto de comprobar si la **carga de trabajo del estudiante** es adecuada, en el Grado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Administración y Dirección de Empresas se han realizado reuniones con el alumnado el cual ha manifestado su queja en cuanto a la concentración de trabajos y exámenes. En este sentido se ha intentado garantizar la coordinación del profesorado para una mejor distribución de las tareas encomendadas al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E001A. [Prácticas externas en empresas](#)

E002A. Procedimiento de coordinación de la docencia (PDF)

E002B. Modelo de cuestionario realizado a los alumnos

E002C. Modelo de cuestionario realizado a profesores

E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)

E002E. [Actas de reuniones de la comisión de calidad con alumnos y profesores](#)

E005I. [Encuestas de satisfacción del estudiante](#)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 3 al 5 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Toda la información se encuentra en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

El **número de estudiantes matriculados** en el primer curso del título es de 216 estudiantes, no superando actualmente lo aprobado en la memoria de verificación (250 plazas) y produciéndose una reducción de un 18% respecto al curso académico anterior.

Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Estos criterios están publicados tanto en la web de la UEx como en la del centro.

En la memoria del título está definido el perfil de ingreso recomendado para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios). El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Administración de Empresas es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. Por este motivo, el grado de exigencia será creciente a la largo de la titulación y, en consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes o capacidades:

-Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.
- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.
- Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E003. [Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEX](#)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

El artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que "en las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios". Al amparo de este mandato, el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión del veinte de mayo de dos mil tres, aprobó la normativa de progreso y permanencia actualmente vigente en la Universidad de Extremadura, dentro del marco de las titulaciones anteriores a la adaptación de la universidad extremeña al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las nuevas características académicas de los estudios adaptados al EEES obligan a la regulación de una nueva norma del progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Extremadura a fin de corresponderse con las necesidades y peculiaridades de los nuevos estudios universitarios y que, previos los trámites legales oportunos, se aprueba por Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social.

La **normativa de permanencia** establece, entre otros, el número mínimo y máximo de ECTS de matrícula a tiempo completo y parcial, y distintas exigencias que los alumnos han de ir cumpliendo para poder matricularse de cursos superiores.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/NORMATIVAS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

El estudiante podrá matricularse de nuevo ingreso en una titulación de la Universidad de Extremadura a tiempo completo (TC) o como estudiante a tiempo parcial (TP), cursando en este último caso la mitad de créditos cada semestre.

Esta normativa ordena el progreso de aprendizaje del estudiante, exigiendo en cada curso académico a los estudiantes a tiempo completo superar al menos una asignatura.

Para tratar las posibles reclamaciones y peticiones de los estudiantes, se constituye la Comisión de Permanencia. Esta Comisión tiene como objetivo evaluar, a petición del estudiante que no puede continuar los estudios, las circunstancias especiales que han rodeado su bajo rendimiento académico y adoptar las disposiciones que en el ámbito de la permanencia juzgue pertinentes, siempre dentro del espíritu de esta normativa y como garantía para los estudiantes. A este respecto, podrá eximir al estudiante del requisito de permanencia exigido para estudiantes de primer año.

La normativa universitaria permite obtener **reconocimiento de créditos** desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura

Por otra parte la normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura, también permite obtener reconocimiento de créditos.

Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos.

Sera la Comisión de Planificación Académica la que establezca las actividades para su reconocimiento, así como el número de créditos de cada una de ellas.

La UEx en 2008 aprobó la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Esta normativa se modificó en el 2012.

Existen diferentes posibilidades de convalidación automáticas, a saber:

- a) Referidas a estudios ya extinguidos:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>

- b) De **Reconocimiento y transferencia de créditos** entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx :

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS>

- c) También existe la posibilidad del **Reconocimiento de créditos por otras actividades**, referida a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/reconocimientos-automaticos>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

d) Además, se reconocen parcialmente los estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>

e) Por último, otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. Puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS>

En las convalidaciones automáticas las comisiones de calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un "filtrado" de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados.

Normativa de evaluación.

El 14 de noviembre de 2016 se aprobó la modificación de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012. Durante el curso académico 2015-16 la normativa aplicada en la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas ha sido la aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2012 y que está disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS>

Normativa sobre Proceso de Reclamación de Examen.

La UEx cuenta con un Proceso de reclamaciones, que detalla los pasos que ha de seguir el alumno en caso de disconformidad con sus calificaciones, así como los trámites posteriores a que habrá lugar. La misma se encuentra disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS/reclamación>

Las normativas **propias del centro** son aquellas relativas a los cambios de examen y aquella que hace referencia a la asignación y cambio de grupo:

a) Normativa de Cambios de Exámenes.

De acuerdo con la normativa de cambio de exámenes del centro, los cambios de fechas de examen, aceptados o denegados, se publican en la página web de la Facultad con la debida anticipación. En caso de aceptación se publica, además, la asignatura que realiza el cambio y la nueva fecha asignada.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/normativas>

b) Normativa de Cambios de Grupo.

La Normativa para la asignación y cambio de grupo fue aprobada en Junta de Facultad de 17 de julio de 2014 está disponible en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/normativas>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)

E004A. [Reconocimientos de créditos entre Titulaciones de Grado y Ciclos Formativos de Grado Superior](#)

E004B. Relación de reconocimientos de créditos por alumno (PDF)

COMPL 01A. [Normativa de permanencia](#)

COMPL 01B. [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#)

COMPL 01C. [Normativa de cambios de exámenes](#)

COMPL 01D. [Normativa de cambios de grupo](#)

COMPL 01E. [Normativa de evaluación](#)

COMPL 01F. [Normativa de reclamación de exámenes](#)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En términos generales, existe un alto grado de satisfacción con la información recibida de la misma a través de la web de la Universidad, de la Facultad, del Campus Virtual y de otras formas de difusión que se detallan a continuación.

A pesar de que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés, no existe un único enlace que recoja toda la información del título. Dado la necesidad de mejorar la información que aparece tanto en la web institucional de la UEx (<http://www.unex.es/>) como en la del centro (<http://ecouex.es/>) evitando los problemas generados por esta dualidad, es la web institucional de la UEx la que se encargará de recoger toda la información relativa al grado mientras que la web del centro pasa a convertirse en un canal de comunicación dinámico que vincula su información a la proporcionada por la web institucional de la UEx. De esta forma se intentarán minimizar los efectos colaterales que genera en los grupos de interés la coexistencia de ambas webs.

- **Web institucional de la Universidad de Extremadura**

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa.

En la parte central de la página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1112>) se recogen apartados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

fundamentales del mismo:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).
- Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.
- Reconocimiento de créditos.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, pas...
 - Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial y movilidad de estudiantes)
 - Secretaría, informando sobre la atención al público y trámites administrativo
 - Sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que genera la comisión de calidad de la titulación.
- **Web institucional de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales**

Con las mejoras indicadas, se está trabajando para conseguir que toda la información que, directa o indirectamente, hace referencia al Grado en Administración y Dirección de Empresas recogida en la página web del Centro <http://ecouex.es/ade/> quede vinculada a la web institucional de la UEx:

- Información General
- Fichas de las Asignaturas
- Horario y Aulas
- Calendario de Exámenes

La Dirección del Centro, a través de la Secretaría Académica, se encarga de nutrir de contenidos esta plataforma conforme se van produciendo novedades o modificaciones. Tanto los estudiantes de la Facultad como el profesorado y el personal de administración y servicios reciben información en tiempo real, a través de alertas de correo electrónico, de todos los plazos, anuncios o eventos que va generando diariamente el funcionamiento cotidiano de la Facultad., etc. Pueden, además, acceder a ella a través de Facebook o Twitter.

- **Sistema de Garantía de Calidad**

Finalmente, en la pestaña de la Comisión del calidad del título se puede acceder a la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

información relativa al sistema de garantía de calidad donde figuran los responsables del mismo, las actas de las reuniones, los informes anuales y los informes sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) a partir de los datos y encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx.

- **Información sobre los principales resultados del Título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral)**

Existe una amplia información acerca de los resultados del título, especialmente a través del Observatorio de indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

COMPL 03A. [Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

COMPL 03B. [Web de la Universidad de Extremadura](#)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Toda la información que se considera relevante para que los potenciales estudiantes tomen su decisión contando con la información precisa está recogida en la página **web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales** (<http://ecouex.es>) y en la **página de la Universidad** (<http://www.unex.es>).

Una vez que se accede a la página web del título se puede consultar la información relevante del mismo: plan de estudios de la titulación, guías docentes, competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos...

En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son las competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte, cubriendo ampliamente la exigencia legal del Real Decreto del Estatuto del Estudiante Universitario.

Asimismo, en la de los centros se accede a información académica más detallada de las prácticas externas o el trabajo fin de grado. También en este apartado (Información Académica) se accede a las normativas de interés para el estudiante, programas de movilidad o plan de acción tutorial. Además, antes del comienzo del curso académico están disponibles los horarios de clases y las fechas de los exámenes de las asignaturas en este espacio.

Por otra parte, la UEx cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado. A través de la web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) el alumnado

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.

Ferias educativas y Jornadas de Puertas abiertas

Desde el primer curso de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (2009-10) se vienen celebrando Ferias educativas dirigidas especialmente a estudiantes de 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior, padres y educadores. El objetivo es informar a los futuros estudiantes de la UEx con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada. Para ello, se han elaborado unos dípticos y se les facilita información personalizada sobre la oferta de Grados del centro por parte de profesores difusores de cada titulación y por personal de diferentes Servicios. Anualmente se celebran asimismo Jornadas de puertas abiertas con el fin de informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEx acerca de las titulaciones y servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Jornadas de bienvenida

Anualmente la Facultad organiza al inicio del curso unas Jornadas de bienvenida dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso con objeto de presentarles algunos de los servicios a su disposición (instalaciones, consejo de alumnos, secretaría) así como la labor de los diferentes decanatos y comisiones de calidad.

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)

Es un Servicio Institucional de la UEx ligado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. Entre otras actuaciones, SIAA organiza anualmente las Jornadas de puertas abiertas y las ferias educativas a las que nos hemos referido en colaboración con los centros de la UEx. Por otra parte, envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias y normativas de interés.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>)

Unidad de Atención al Estudiante

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

La UEx cuenta con un servicio dedicado al acceso y gestión de los estudios de grado. A través de la web de dicho servicio el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matrícula del título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

[universitarios](#)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E014B. [Servicio de Información y Atención Administrativa \(SIAA\)](#)

COMPL 03A. [Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

COMPL 03B. [Web de la Universidad de Extremadura](#)

COMPL 03D. [Acceso a la Unidad de Atención al Estudiante](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Web de la Facultad de CCEE y Empresariales y web de la UEx

En las páginas web del título los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios (Apartado 2.1)

Campus virtual de la UEx

Por otra parte, una vez los estudiantes están matriculados en la UEx, pueden acceder al Campus Virtual de la UEx en el que cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas. La práctica totalidad de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEx para publicar planes docentes y material complementario, así como realizar diferentes actividades (tareas, autoevaluación, debates). La utilización de la plataforma ha sido algo muy bien valorado por los alumnos en las encuestas de seguimiento que se han venido realizando desde que comenzó el título (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Programa de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial comenzó a desarrollarse con la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. Sin embargo, tras dos años de funcionamiento, se asume que el sistema no está dando resultados ya que la mayoría de los alumnos no acudían a las tutorías acordadas con el profesor tutor. Se sustituye por unas jornadas de bienvenida que se desarrollan en tres días pero el equipo decanal así como las comisiones de calidad reconocen que resulta insuficiente y que es necesario continuar trabajando en este ámbito.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)

COMPL 03A. [Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

COMPL 03B. [Web de la Universidad de Extremadura](#)

COMPL 03C. [Campus virtual](#)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un **manual de calidad** en el que se recoge la estructura y políticas del SGIC así como una serie de procesos organizados en torno a grandes apartados tales como garantía de calidad de los programas formativos, orientación al aprendizaje, Personal académico y de apoyo, recursos materiales y servicios, resultados de la formación e información pública. Algunos de estos procesos y procedimientos son propios del centro y el resto son procesos y procedimientos de la Universidad.

Además, la **Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad** (UTEC) de la Universidad de Extremadura dispone de un Observatorio de Indicadores (OBIN), que recoge información periódica de cada una de las titulaciones que se imparten la UEx. Esta información está disponible para su análisis por parte de la Comisión de Calidad del título, la cual elabora a partir de ella una memoria anual.

Desde el inicio de las nuevas titulaciones se ha trabajado en la implantación del SGIC dadas las claras ventajas que el funcionamiento del SGIC aporta a la mejora continua del Centro y de las titulaciones oficiales que en él se imparten. Con el objetivo de reforzar la apuesta por la calidad, desde el curso 2012-13, la Facultad está implantando el **modelo de calidad EFQM** que, entre otras acciones de mejora está revisando y actualizando el manual de calidad del SGIC. En la actualidad el manual de procesos del centro cuenta entre otros con los procesos revisados y documentados relacionados con la calidad de los programas formativos, la definición de perfiles y admisión de estudiantes, la captación de estudiantes, orientación al estudiante, gestión de movilidad de estudiantes, gestión de prácticas externas, gestión de quejas y sugerencias y reclamaciones, análisis de los resultados y publicación de información sobre titulación.

Entre los avances logrados desde entonces, destaca el diseño de una serie de acciones de mejora desarrolladas por diferentes grupos en ámbitos como la formación, la elaboración de presupuestos o los planes de inversión.

Finalmente, la **Comisión de Calidad de la titulación Grado en Administración de Empresas** desempeña las siguientes funciones:

- Colaborar con la dirección del Centro y con el responsable del SGIC para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de la titulación.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad de la titulación (programa formativo) incluidos en la Memoria para la Verificación del Título y verificados por la ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados del seguimiento y evaluación del título.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos, propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del programa formativo para su presentación y aprobación en la Junta de Facultad.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación, lo que incluye controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Elaborar informes para los diferentes grupos de interés.
- Informar a la Comisión de Evaluación de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Redactar el informe global sobre el desarrollo del programa formativo y los resultados obtenidos en los diferentes procesos en la titulación, para informar a la Comisión de Calidad del Centro, y al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad. Para ello contará con la ayuda del Responsable del SGIC del Centro.
- Velar por la puesta en marcha y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) de acuerdo a los criterios generales de la UEX. El coordinador del PATT podrá ser el coordinador de la CCT.
- Colaborar en las actividades de difusión de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)
- E005A. [Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título](#)
- E005B. Normativa de funcionamiento de las Comisiones de la titulación (PDF)
- E005C. [Implantación del Modelo EFQM](#)
- E005D. Proceso de Análisis de Resultados (PDF)
- E005E. Proceso de Reclamaciones (PDF)
- E005F. Proceso de Orientación al Estudiante (PDF)
- E005G. [Manual de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

En función de la información obtenida a través del SGIC se están realizando acciones de mejora que permiten mejoras en el programa formativo y satisfacer las necesidades de los distintos colectivos implicados en el mismo (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores, etc.)

La Comisión de calidad de la titulación realiza reuniones semestrales o anuales con alumnos de todos los cursos y con los profesores que imparten docencia en la titulación para poder obtener información relativa a las necesidades de los distintos colectivos. Algunas de las deficiencias o problemas detectados se resuelven con conversaciones puntuales con los responsables, normalmente vicedecanos, administrador del centro o profesores implicados. Otras se llevan a los planes de mejora elaborados anualmente e incorporados en el informe anual de la titulación.

Aunque en los primeros cursos (2009-10 y 2010-11) se elaboraron **planes de mejora** conjuntos para las tres titulaciones del centro, a partir del curso académico 2011-12 los planes de mejora constituyen un apartado del informe anual. En los informes se incluye también un apartado en el que se revisa el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el año anterior. Aunque algunas acciones no se han acometido, resulta evidente que el sistema de calidad ha permitido el seguimiento del título introduciendo mejoras continuas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)

E005A. [Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título](#)

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SIGC del Centro se encarga de llevar a cabo **un procedimiento de coordinación y mejora de la docencia a través del cual** la Comisión de Calidad del Título debe revisar los planes docentes para determinar si contienen toda la información pertinente, si se adaptan al formato establecido y si son coherentes con la Memoria Verificada del título. Los planes docentes se validarán una vez se subsanen las posibles deficiencias detectadas en los mismos.

Además de este procedimiento también se establecen **reuniones periódicas de la Comisión de calidad de la titulación con representantes de alumnos así como con profesores** para poder detectar y solucionar posibles problemas de aprendizaje en alguna asignatura, planificación y desarrollo de la docencia, criterios de evaluación y metodologías de enseñanza-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

aprendizaje entre otras cuestiones.

Finalmente, los docentes implicados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas son evaluados por el **Programa DOCENTIA (ANECA)**, de acuerdo con el programa específico de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx recogiendo esta evaluación existe una parte dedicada al proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de evaluar la docencia, la UTEC realiza periódicamente una **encuesta de satisfacción con la titulación**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)

E005A. [Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título](#)

E005I. [Encuestas de satisfacción del estudiante](#)

E010. [Programa DOCENTIA](#)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

El conjunto de profesores de la titulación de GADE tiene un nivel adecuado en experiencia profesional, calidad docente y calidad investigadora.

En el curso que nos ocupa (2015-16) han participado un total de 108 profesores es esta titulación.

Atendiendo a las categorías profesionales debemos destacar que el 46,29% de los profesores de GADE son funcionarios. El reparto entre categorías es la siguiente: 5,5% de Catedráticos de Universidad, 1,8 % de Catedráticos de Escuela Universitaria, 23,1% de Titulares de Universidad y 15,7% de Titulares de Escuela Universitaria.

Atendiendo al grado de doctor, la plantilla de profesores de GADE cuenta con 68 doctores, lo que representa un 62,9% y es un dato que destaca en claro crecimiento respecto al curso anterior (ya que ha experimentado un crecimiento del 5,6%).

La plantilla de GADE acumula un total de 39 sexenios y 198 quinquenios.

En cuanto a los profesores encargados de primero de GADE, son un total de 26 profesores y el 50% de ellos son funcionarios. (TEU Y TU).

Para tutorizar las Prácticas externas en el curso 15-16, se han dedicado 49 profesores de la facultad, pudiendo destacar que de ellos, más de la mitad (el 53,06%) son funcionarios, siendo la distribución la siguiente: 1 CEU, 2CU, 15 TU y 8 TEU. La distribución del resto de tutores es de 2 ayudantes, 2 asociados, 8 colaboradores, 10 contratados doctor y un TEU

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

interino.

En el caso de los Trabajos Fin de Grado, un total de 91 profesores de la Facultad han dirigido trabajos, siendo más de la mitad (el 51,6%) funcionarios. La distribución es de 2 CEU, 5 CU, 23 TU y 17 TEU. La distribución del resto de tutores es de 4 ayudantes, 10 asociados, 12 colaboradores, 16 contratados doctor, 1 sustituto y 1 TEU interino.

Es importante destacar que todos y cada uno de los docentes implicados en GADE han sido evaluados de manera favorable por el programa DOCENTIA ANECA de acuerdo con el programa específico de Evaluación de la Actividad docente del Profesorado de la UEx aprobado en Consejo de Gobierno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E009A. Participación en proyectos GID (PDF)

E009C. Cursos SOFD profesorado GADE (PDF)

E009D. [Plan de formación de la UEx \(SOFD\)](#)

E009E. Participación del profesorado en programas de movilidad

COMPL 11 A. [Programa Evaluación de la Actividad Docente del profesorado en Badajoz](#)

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

La relación entre alumnos y profesores en el curso que nos ocupa es de 11,23, dato que sigue siendo bastante mayor que la proporción entre alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que es de 5,12

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La UEx cuenta con una amplia política de formación del profesorado de manera que la actualización del profesorado es accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además se fomenta el sistema de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

autodetección de necesidades formativas de cada docente, pudiendo así favorecer la adquisición y el desarrollo de competencias según cada profesor identifica que precisa para abordar la función de profesor.

El profesorado realiza con regularidad **cursos del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)** de la UEx.

Es necesario indicar que los profesores, además de los cursos del SOFD realizan actividades de formación de otras instituciones, por lo que el número final de horas de formación sería superior a lo reflejado.

Por lo que se refiere a la formación del profesorado de GADE la actualización del profesorado es accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado llevados a cabo por **Grupos de Investigación Docente (GID)** activos en aspectos didácticos y de docencia (GID).

Por último, el **profesorado del grado** lleva a cabo estancias docentes en el marco del programa de movilidad Erasmus Docente para profesorado.

Por todo lo anterior, consideramos que el profesorado de la titulación está implicado en actividades de formación y de actualización pedagógica y que comienza a interesarse en investigación educativa, por lo que podemos concluir que el personal académico está adecuadamente formado, se actualiza y muestra un interés creciente en seguir formándose.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3: "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E009A. Participación en proyectos GID (PDF)

E009C. Cursos SOFD profesorado GADE (PDF)

E009D. [Plan de formación de la UEx \(SOFD\)](#)

E009E. Participación del profesorado en programas de movilidad

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Dadas las características de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, no hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas de GADE directamente, sino a través del mantenimiento de las aulas y de las salas de ordenadores donde se realizan las actividades.

La dedicación al título de este personal no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las aulas y salas de ordenadores donde se imparten el resto de titulaciones de la Facultad. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. Por su formación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

En cuanto al personal de servicios, existe un total de 26 personas en la facultad. Existe una coordinadora de Conserjería, 8 auxiliares del servicio de Conserjería, una secretaria de Decanato, una secretaria de Vicedecanatos, un técnico informático y un técnico de reprografía.

A ellos se les une el personal de administración existente en la secretaría del centro y en la secretaría de los departamentos con cabecera en la Facultad, siendo el reparto el siguiente: 2 encargados de los departamentos, 1 jefe de negociado de departamentos, 1 técnico de informática, 1 secretario de vicedecano, 1 secretario de decano, 6 encargados de la secretaría. 1 jefe de negociado y 1 jefe de negociado de gestión económica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E011. [Personal de administración y servicios](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con unas funcionales y modernas instalaciones, inauguradas a mediados de los años noventa del pasado siglo. Posee una superficie total construida de algo más de 15.000 metros cuadrados, repartidos en tres edificios.

1. Edificio Central, en el que se ubican los despachos del equipo decanal, servicios administrativos generales (Secretaría), Sala de Reuniones, Aula Magna, Salón de Grados, Conserjería General, Servicio de Reprografía para profesores y una galería de exposiciones, además de seis aulas y 38 despachos de profesorado.

2. Edificio de Departamentos, en el que se localizan el resto de los despachos de profesores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

(72), los servicios administrativos de los departamentos, servicio de Informática de la Facultad, servicio de Conserjería, dos salas de reuniones, una Sala de Estudio, tres aulas de Informática, cinco seminarios y un aula polivalente. Es importante destacar que en el curso 15/16 se invirtió una partida importante en la realización de un Espacio de trabajo en grupo para estudiantes en la sala de lectura que generalmente se utiliza por los alumnos y que responde a las necesidades de los estudiantes.

3. Edificio Aulario, en el que se encuentran 12 aulas, el servicio de reprografía para estudiantes, locales para el Consejo de Alumnos y servicio de Conserjería.

Todos los edificios de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales poseen conexión WIFI con clave de acceso. En relación a su accesibilidad, los tres edificios cuentan con rampas de acceso para salvar escaleras y ascensores adaptados al uso de sillas de ruedas. Existen cinco plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad.

El centro cuenta con un total de 19 aulas y 6 seminarios, con capacidad para más de 2.800 estudiantes. Todas las dependencias docentes cuentan con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia: proyector de transparencias, cañón de vídeo fijo, ordenador y conexión a Internet; algunas de ellas cuentan además con pizarra digital.

Los recursos de aulas, seminarios y salas de informática son, en general, adecuados y se viene realizado sobre todo en los últimos cursos una importante inversión en modernización y mejora en equipamiento de las aulas, seminarios y salas de informática (Evidencia: Memoria de Inversiones, 2009-2014 y 2014-2018).

Los estudiantes del grado disponen de una amplia Sala de Lectura y Estudio y, para la realización de trabajos de investigación, los alumnos pueden visitar la Biblioteca Central del Campus de Badajoz, que cuenta con 474.714 libros en papel y otros soportes, 2.483 con suscripción vigente, 39305 libros electrónicos, 26922 revistas electrónicas y 1446 revistas en papel, entre otros recursos.

Los recursos de aulas, seminarios y salas de informática son, en general, adecuados para las actividades de la titulación. A pesar de ello, conviene precisar que se viene realizado sobre todo en los últimos cursos una importante inversión en modernización y mejora en equipamiento de las aulas, seminarios y salas de informática habiéndose intensificado en el curso 15-16 la inversión en cableado de las aulas y sustitución de proyectores y elementos informáticos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E012A. [Enlace a instalaciones](#)

E012B. Memoria de Infraestructuras (PDF)

COMPL 07A Memoria de inversiones 2009-2014 (PDF)

COMPL 07B. Memoria de Inversiones, 2014-2018 (PDF)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Los Servicios y Unidades administrativas más relevantes de la UEx que ofrece apoyo a los estudiantes son los siguientes (Evidencia: enlaces a los diferentes servicios)

- **Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios** que es el responsable de la gestión académica y administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo los estudiantes, y se ha elaborado e impulsado un plan de accesibilidad de la UEx, en fase de ejecución. Recientemente se ha creado la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria de la UEx, en la actualidad dirigida por una profesora de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- **Oficina de Cooperación al Desarrollo**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
- **Oficina de Empresas y Empleo.** Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto o a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura
- **Oficina para la Igualdad.** Trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación mediante organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias.
- La Universidad de Extremadura dispone, dentro del SGIC elaborado por su participación en el programa AUDIT de la ANECA, de los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

través de las diferentes oficinas y servicios, creados fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. No obstante, en la propia facultad hay profesorado que coordina la Unidad de Atención al Estudiante.

En lo que respecta a los programas de movilidad existen distintos tipos siendo todos gestionados en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

- **Programa Erasmus.** Se trata de un conocido programa desarrollado en el marco europeo que permite a los alumnos de universidades europeas hacer un intercambio que les beneficie a nivel educativo, lingüístico y cultural. Los alumnos de la Facultad de CC Económicas y Empresariales pueden solicitar su participación en dicho programa y, una vez ha adjudicado a los destinos en función de un baremo publicado por la UEx, deberán formalizar un contrato de estudios que les permitirá continuar con su formación en otra universidad europea. Estas becas tienen dos modalidades: Erasmus estudios y Erasmus prácticas.
- **BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES.**
- **Programa SICUE.** Es un programa de intercambio de estudiantes en la geografía nacional, que permite a los alumnos tanto enriquecerse de otras metodologías de enseñanza como ampliar los conocimientos en determinadas materias. Los alumnos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales deberán obtener una plaza y concretar un acuerdo académico que les permita realizar sus estudios en otra universidad española. Aquellos alumnos seleccionados en el marco del programa SICUE y que cumplan con los requisitos del ministerio de educación, podrán obtener una ayuda económica en concepto de beca SENECA.
- **AMERICAMCAMPUS.** Equivalente a Erasmus, pero en países de América. Las características y condiciones son muy similares al programa Erasmus europeo.

Podemos señalar que según los datos aportados por la UTEC en el curso 15-16 los créditos matriculados por alumnos de movilidad saliente han sido 1.830,00

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E003. [Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEx](#)

E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)

E014B. [Servicio de Información y Atención Administrativa \(SIAA\)](#)

E014C. [Oficina de Orientación Laboral](#)

E014D. [Enlace a Movilidad](#)

E014E. [Oficina de Empresas y Empleo](#)

COMPL 12A. [Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

COMPL 12B. [Oficina de Cooperación al Desarrollo](#)

COMPL 12C. [Oficina para la Igualdad](#)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

La formación de los alumnos requiere la realización de unas prácticas externas en las se apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas, adquiriendo competencias necesarias para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando la inserción en el mercado laboral. Son curriculares cuando forman parte del plan de estudios, siendo una asignatura que el alumno debe superar para obtener su titulación correspondiente.

Durante el periodo de prácticas el alumno es doblemente orientado: por un tutor de la empresa o institución donde realiza las prácticas y por un profesor de la Facultad que actúa como tutor académico. En el curso 2015-2016 fueron 49 docentes los encargados de tutorizar las prácticas de GADE. Más de cien empresas e instituciones públicas y privadas, la mayoría con sede en Extremadura, pero también en otras ciudades españolas e incluso alguna en el extranjero, tiene suscrito convenio con la UEx y colaboran con la Facultad ofreciendo plazas para la realización de las prácticas por parte de los alumnos.

En cuanto a las empresas se realiza anualmente el Día del Patrón del Centro un reconocimiento público a las empresas que colaboran estrechamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la realización de las prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E015 [Enlace a prácticas externas](#)

E015A. Listado de las memorias finales de prácticas curriculares. (PDF)

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Con el fin de analizar los resultados de aprendizaje y, dado que tanto los **resultados como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación** tal como quedan recogidos en el informe VERIFICA son diferentes en función de los módulos y las materias, la Comisión de calidad ha procedido a evaluar este criterio por módulos, centrándonos en el módulo de Formación básica y en el resto de módulos que incorporan materias que están formadas por asignaturas de carácter obligatorio, esto es, módulos de: Contabilidad, Finanzas, Marco Jurídico y Fiscalidad, Marketing, Métodos Cuantitativos para la Empresa y Administración de Empresas (Evidencia: Informe de actividades formativas, metodologías y resultados de aprendizaje).

En dicho informe se relacionan los resultados de aprendizaje previstos para cada materia con las metodologías utilizadas con el fin de comprobar con ejemplos de actividades concretas de qué forma las metodologías contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje

En cuanto a **adecuación de los trabajos de fin de grado (TFG)**, en términos generales entendemos que el **TFG** se adecúa a las características del título. Por un lado, por la definición del mismo, recogida tanto en el plan docente como el reglamento y que establece que el TFG podrá ser un trabajo teórico, experimental, numérico, de revisión e investigación bibliográfica, un proyecto de naturaleza profesional, un informe o dictamen, un plan de empresa o cualquier otro tipo de trabajo vinculado a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Por otro lado, por el objetivo que persigue y la evaluación del mismo. Tanto en el reglamento como en el plan docente del Trabajo Fin de Grado (TFG) se especifica que éste tiene como objetivo que el estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas desarrolle con autonomía los conocimientos y capacidades adquiridos para realizar trabajos relacionados con ese título, demostrando así que ha alcanzado las competencias previstas en su plan de estudios. En la evaluación del trabajo se valora tanto el dominio de los conocimientos como las competencias adquiridas tales como capacidad de análisis y síntesis, expresión o fuentes de información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

E017A. [Reglamento Trabajo Fin de Grado](#)

E017B. Relación de Trabajos Fin de Grado (PDF)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

COMPL 10A. [Planes Docentes Grado en Administración y Dirección de Empresas \(ADE\)](#)

COMPL 10D. Informe de actividades formativas, metodologías y resultados de aprendizaje en GADE (PDF)

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

En relación con el progreso académico de los estudiantes del Grado de Administración y Dirección de Empresas, la satisfacción de los estudiantes con la titulación es aceptable y cercana a la media tanto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como con la de la UEx. Por lo que se refiere a la tasa de rendimiento, ésta se ha mantenido prácticamente constante con un ligero descenso desde la implantación del Grado en ADE pasando de un 63,98% en el curso 2009-10 a un 57,25% en el 2015-2016. Por lo que respecta a la tasa de éxito, ha seguido una tendencia constante con valores que han ido desde el 69,81% al 69,57%, situándose ambas tasas por debajo tanto de la media de la Facultad como de la media de la Universidad de Extremadura. Aunque se considera que la valoración de estos indicadores es adecuada de acuerdo con el ámbito temático del título.

En cuanto a la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado y a la opinión de los agentes implicados no existe suficiente información para poder contrastar este punto. Toda la información de la que disponemos se refiere en su mayoría a los titulados en la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, como analizaremos más detenidamente en el punto 7.2 de este informe.

Respecto a la adecuación del grado de Administración y Dirección de Empresas al MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 correspondiente a Grados vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.

e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- es necesario contrastarlas con las competencias y resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En este sentido, en el apartado 6.1. se analizan las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación por módulos con el fin de justificar que son adecuados y se ajustan razonablemente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En base a este análisis, podemos suponer la adquisición de una serie de resultados del aprendizaje en los alumnos similares a las cualificaciones que se recogen en el MECES para el nivel 2 correspondiente a Grados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

COMPL 10A. [Planes Docentes Grado en Administración y Dirección de Empresas \(ADE\)](#)

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

En relación a **la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso** para este título y su coherencia con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación cabe destacar:

- La media de matriculados de nuevo ingreso en primer curso en la titulación durante el periodo comprendido entre 2009 y 2016 ha acusado un notable

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

descenso. Según la memoria de verificación se estableció un número de 250 plazas que en los primeros cursos académicos se cubrieron en su práctica totalidad no siendo así en el último curso analizado (2015-16) en el que el número de plazas de nuevo ingreso descendió hasta un total de 116 alumnos. Esto puede deberse a que la Universidad también oferta el doble Grado en ADE-Economía, ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos y ADE-Derecho y los alumnos de los mismos se matriculan en la práctica totalidad de las asignaturas del Grado en ADE. En este sentido, consideramos que con la suma de todos estos títulos se cumplen las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

- La nota media de acceso para el Grado en ADE a pesar de que ha ido aumentando de manera progresiva, pasando de un valor de 6,33 (2009-10) a 7,27 (2015-16), se ha situado por debajo la media de la UEx.

En relación con **la adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito** en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación (Evidencia Tabla 4 - Evolución de Indicadores) podemos comentar las siguientes cuestiones:

- **La tasa de graduación** refleja el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. Del Grado en ADE disponemos de datos desde el curso académico 2013-2014 cuya tasa de graduación fue del 17,99%, tasa que se ha visto disminuida año tras año hasta situarse en el curso académico (2015-2016) en un 11,85%. Siendo la tasa de graduación del Grado de ADE la menor dentro los diferentes Grados que se imparten en la Facultad. Ello puede ser debido a que la mayoría de los alumnos que se matriculan en este Grado no lo hacen como primera opción, careciendo además muchos de ellos de conocimientos previos para superar con éxito muchas de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **La tasa de eficiencia** ofrece una idea del grado de efectividad de los alumnos que terminan sus estudios y de la complejidad de la titulación. Se mide como la relación entre el número de alumnos que al finalizar el curso se han graduado multiplicado por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios (240 créditos). En el denominador debe recogerse el número de créditos totales en el que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir el título. Así, una cifra cercana al 100 revela un alto grado de aprobados en primera matrícula y, por eso mismo, una alta eficacia del plan formativo. En el Grado en ADE la tasa de eficiencia ha aumentado desde el curso académico 2012-13 (81,57%) hasta un 100% (2015-16). Este aumento de la tasa viene explicado fundamentalmente por la disminución entorno al 40% en el número de créditos matriculados, lo que significa que quizás los alumnos han ajustado de manera más adecuado su matrícula a las expectativas de superar asignaturas. Respecto a lo establecido en la memoria de verificación cabe destacar que estas tasas de eficiencia se encuentran muy por encima de lo previsto en aquella, que se sitúa en el 70%.
- **La tasa de abandono para el conjunto de la titulación** arroja un dato preocupante. Se ha incrementado notablemente, pasando del 19,51% en el curso académico (2013-14) al 36,30% del curso (2015-16). Es de destacar que la tasa de este último curso está por encima de la media de Facultad (30,70%) y del mismo modo también de la tasa de abandono prevista en la memoria verificada que se había

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

estimado en el 25%.

- **La tasa de éxito** se sitúa en torno al 70% desde el curso académico 2009-10 hasta el 2015-16, concretamente el porcentaje de este último curso asciende a un 69,57%. Sobre este dato positivo está jugando un importante papel los distintos mecanismos de coordinación de la actividad docente. Aunque si lo comparamos con la media de los Grados de la Facultad y de la UEx se sitúa por debajo de los mismos que alcanzan unos porcentajes del 77,40 % y 87,34% respectivamente. Sin embargo, en términos generales, se considera que la evolución del indicador de éxito es adecuada de acuerdo con el ámbito temático del título.
- **La tasa de rendimiento** parte, al igual que la tasa de éxito, de un buen nivel (63,98%) en el curso académico 2009-10, manteniéndose alrededor del 60% en los cursos sucesivos hasta el 2015-16 que se sitúa en un (57,25%). Es de reseñar que a pesar de ser una tasa "aceptable", se encuentra por debajo de la media del resto de Grados de la Facultad que se sitúa en un 66,34% y muy por debajo de la media de los Grados de la UEx (79,30%). Aunque se considera que la valoración de este indicador es adecuada de acuerdo con el ámbito temático del título.

Existe una alta fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

- La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (UEx) se crea en 1996, dependiendo actualmente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura. Tiene como misión promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura y una de sus principales funciones es elaborar y publicar estadísticas e indicadores universitarios de acuerdo con procedimientos de la UEx. Estos procedimientos tienen un amplio recorrido y gozan de un elevado grado de automatismo por lo que su fiabilidad es muy alta. Además la coherencia de los resultados respaldan la credibilidad de los mismos.
- Aunque el trabajo de la UTEC nos ha permitido realizar el seguimiento de la titulación, es cierto que sería deseable tener más información sobre algunas cuestiones tal como se puso de manifiesto en el proyecto. Entre los indicadores propuestos se encuentran: ingreso en primer curso en función de la vía de acceso, tasas de éxito y rendimiento en función de la vía de acceso y ratio profesor/alumno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

[E003. Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEx](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan la conocemos a través de dos vías.

a) **Las encuestas elaboradas por la UTEC.**

En relación con el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado el último dato del que disponemos es el del curso 2013-2014 que era de 7,10 muy similar a la media de la Facultad que se situó en 7,21 y en torno a la media de la UEx (7,56). En cuanto al grado de satisfacción con el título, la valoración de los estudiantes se ha mantenido prácticamente constante desde el primer curso de que disponemos información (2012-2013) en torno a (6,20) siendo de 6,18 para el curso (2015-2016) muy similar a la media de la Facultad (6,40) y a la media de la UEx (6,59) para el mismo periodo, mientras que para el profesorado dicha valoración se ha visto incrementada desde que disponemos de esta información pasando de un 5,33 para el curso (2013-2014) a un 6,40 para el curso (2015-2016) muy similar a la media de la Facultad (6,79) y a la media de la UEx (6,78) para el mismo periodo.

Con lo que respecta al PAS, su grado de satisfacción con la gestión de las titulaciones del centro para el curso 2015-2016 es muy elevada situándose en un 8,75 por encima de la media de la UEx (7,44).

Del grado de satisfacción de los egresados con la titulación solo disponemos información para el curso académico 2013-2014 y se situó en (7,00) muy similar a la media de la UEx (7,17).

b) **Las reuniones de la comisión de calidad con profesores y alumnos.** Sus resultados nos han permitido conocer el grado de satisfacción de alumnos y profesores y detectar algunas deficiencias que se han tratado de subsanar.

A continuación se analiza el grado de satisfacción en relación con las siguientes cuestiones:

- **Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.** Desde la Comisión de calidad de la titulación, y en el marco del Procedimiento de Coordinación de la docencia se analiza a través de las fichas de asignaturas si todas las competencias del título se están trabajando. Asimismo, en las reuniones con alumnos y profesores se trata de detectar posibles deficiencias. En este sentido, podría mejorar el grado de satisfacción tanto de alumnos como profesores y la Comisión pretende analizar cómo se están desarrollando dichas competencias y que tipo de actividades prácticas, seminarios o actividades formativas se están llevando a cabo en las diferentes asignaturas así como sus mecanismos de evaluación.
- **La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).** El primer año de implantación del título se registraron quejas por parte de los alumnos que consideraban que los contenidos teóricos en algunas asignaturas resultaban excesivos y que los contenidos prácticos diferían mucho de unas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

asignaturas a otras. Sin embargo, en los últimos años la percepción de estas cuestiones por parte de los alumnos ha ido mejorando y la organización de las enseñanzas así como la carga de trabajo se considera adecuada, aunque parece existir una concentración de trabajos y exámenes al final del semestre que se trata de mitigar con una mayor coordinación entre profesores.

- **Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita** no solo han sido deficitarios sino que además la información sobre el título aparece en distintas web, tanto la institucional de la UEx, como la del centro, siendo el centro consciente de los problemas que esta dualidad genera, motivo por el cual se ha creado en el mes de junio de 2016 una comisión específica para analizar el tema y evaluar el diseño y contenido de la web institucional de la UEx y del centro y evitar solapamientos e informaciones no homogéneas, así como evitar la falta de información relevante y pertinente.

Esta comisión de trabajo ya ha dado sus resultados, y podemos indicar que esta dualidad está resuelta quedando un único enlace a la web institucional de la UEx como la web que recoge toda la información relativa a la titulación y del Centro, facilitando que todos los futuros estudiantes y otros agentes de interés puedan consultar los distintos documentos relacionados con el Grado, y siendo la web del centro un canal de comunicación dinámico que vincule su información a la institucional de la UEx.

Así mismo se prestará especial atención a incorporar información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad.

- **Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)** Ha habido reiteradas quejas por parte de alumnos y profesores en relación con el estado de los ordenadores de las aulas de informática así como de los cañones de las aulas pero en el último curso ha habido una mejor gestión de equipos informáticos y una actualización de la infraestructura audiovisual.
- **La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)** parece suficiente dados los diferentes programas puestos en marcha por la Universidad.
- **Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).** Los alumnos valoran positivamente los seminarios y el diseño de actividades formativas de carácter práctico así como la utilización del campus virtual para facilitar los materiales y las diferentes actividades. En los primeros cursos, los alumnos se quejaban de que muchos profesores desarrollaban pocas actividades prácticas recurriendo en exceso a la lección magistral y en la actualidad esta crítica se limita a un reducido número de asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E002E. Actas de reuniones de la comisión de calidad con alumnos y profesores (PDF)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Los informes de inserción laboral elaborados por la Universidad se inician en 2009 siendo el último de que disponemos el de 2015, si bien, todos ellos se refieren a los titulados en la antigua Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. No obstante, conviene señalar que aunque no disponemos del último informe de inserción laboral de 2016 que será el primer estudio que se referirá a los primeros graduados del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) del curso académico 2012-2013, sí que el observatorio de la UTEC nos ha proporcionado las tasas de inserción laboral para estos egresados, tasas que comentaremos con los resultados de los últimos informes referidos a los licenciados y diplomados anteriores.

En el informe de inserción laboral de 2015 se realiza una comparación con los resultados obtenidos en los últimos años y se observa que el porcentaje de egresados de la UEx que se encuentran trabajando en el momento de la encuesta ha ido disminuyendo desde el 84,7% del curso 2003-04 al 60,8% en el curso 2011-12 (al que se refiere el informe de inserción laboral de 2015). En este mismo informe, y para los alumnos egresados de la Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales estos porcentajes disminuyen notablemente en un 37,10% hasta situarse en un 47,7% del curso 2003-04 al 2006-07 en plena crisis, porcentajes que empiezan a recuperarse y mantenerse hasta el año 2011-12, situándose en un 54%. En relación a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas los datos obtenidos muestran una disminución del número de egresados que se encuentran trabajando del 36% desde el curso 2003-04 hasta el curso 2008-09, a partir del cual y hasta el curso 2011-12 ese porcentaje se ha mantenido constante en aproximadamente el 58%. Porcentajes similares al que nos proporciona el observatorio de la UTEC para los primeros graduados en ADE, que según el mismo la tasa de inserción laboral para estos egresados se eleva a 54,39%.

Creemos que es muy pronto para apreciar un incremento de la tasa de inserción laboral de los nuevos graduados en ADE, pero esperemos que con el cambio de metodología en las titulaciones del EEES y el mayor peso de los contenidos prácticos, la tendencia vaya cambiando.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

E001E. [Informes de inserción laboral de la UEx](#)

E001F. [Servicio de búsqueda de empleo de la UEx para egresados](#)

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Colocar más enchufes en las aulas para que los alumnos puedan utilizar sus portátiles.	X			Solucionado
2	Mejorar la climatización de las aulas.			X	Problemas presupuestarios.
3	Concienciar al profesorado sobre la realización de actividades para evaluar competencias y favorecer el aprendizaje activo.	X			Conseguido
4	Facilitar el proceso de revisión de la evaluación continua.	X			Conseguido
5	Mejorar el procedimiento de recogida de información de alumnos, que permitan al profesor y al departamento hacer una evaluación sobre la asignatura.	X			Conseguido
6	Continuar promoviendo una mayor coordinación entre asignaturas		X		

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

7	Concienciar al profesorado sobre la realización de actividades para evaluar competencias y favorecer el aprendizaje activo.	X			Conseguido
8	Estudiar mecanismos para el control de plagios.			X	Se trasladó al Decanato. Problemas presupuestarios.
9	Regular los mecanismos de nombramiento y sustitución de los miembros de la Comisión de Calidad.	X			Conseguido

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la climatización de las aulas	Decanato / Rectorado	Curso 2017/18	
2	Continuar promoviendo una mayor coordinación entre asignaturas.	Departamentos	Curso 2017/18	
3	Estudiar mecanismos para el control de plagios.	Decanato / Rectorado	Curso 2017/18	
4	Coordinación y mejora de la información ofrecida en la página web propia de la Facultad y la ofrecida desde el enlace de la UEx (por ejemplo, los enlaces "Actas", "Actas e Informes", "Otros Documentos" y "Reconocimiento de créditos", "Datos de Interés" no funcionaban, estaban vacíos o carentes de información suficiente)	Decanato y Rectorado	Curso 2016/17	Ya se ha iniciado y está pendiente de ejecutar por empresa privada para que sea la Facultad quien unifique la información.
5	Ampliar datos sobre grado de satisfacción de los alumnos en relación con el plan de estudios	UTEC	Curso 2017/18	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

	y sus asignaturas y procesar los datos sobre el grado de satisfacción de los docentes con la actividad de los alumnos.			
6	Animar a los estudiantes a participar en las encuestas de satisfacción para aumentar su número y en los datos de egresados (para mejorar la información ofrecida en el enlace "Resultados de la formación")	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia y Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y Secretario Académico y Atención al Estudiante	Curso 2017/18	Reuniones del Decanato con Consejo de Estudiantes (delegados de grupos).
7	Difusión, coordinación y temporalización de los cursos de nivelación para adquirir conocimientos mínimos necesarios	Dirección de Cursos de Nivelación de la Universidad de Extremadura y Decanato	Curso 2017/18	
8	Mejorar la difusión relativa a los conocimientos necesarios para la realización de los TFGs.	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia y Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	Curso 2017/18	Se van a organizar talleres de formación
9	Incremento del número de ordenadores y salas de informática. Mejorar el mantenimiento y actualización de los equipos.	Decanato / Rectorado	Curso 2017/18	Objetivo: bajar la tasa alumno/ordenador
10	Recogida de información de los alumnos Erasmus	Vicedecanato de Relaciones Interuniversitarias	Curso 2017/18	
11	Análisis de las causas de los malos resultados de las tasas de graduación y abandono.	Comisión de Calidad y Decanato	Curso 2017/18	
12	Implicación de los profesores coordinadores de asignaturas con tasas de rendimiento anómalas (muy bajas o muy altas) en el diagnóstico de las causas y realización de un plan de acción.	Comisión de Calidad / Decanato	Curso 2017/18	
13	Incremento de plantilla de profesores en algunas áreas	Rectorado	Curso 2017/18	Sobrecarga de créditos